

**1377** RESOLUCION de 14 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de abril de 1985 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o a opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

Cuerpo o Escala: 1011 - Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0001	5134317968	Remón Peñalver, Jesús.....	JU	1959-11-23
0002	1602855913	Zorrilla Suárez, Manuel María.....	JU	1958-10-20

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0003	1770224035	Santacruz Blanco, Rafael.....	JU	1959-3-9
0004	2414500057	Molinos Cobo, Juan José.....	JU	1958-11-27
0005	1372121546	Rivero González, Manuel.....	JU	1958-6-11
0006	3244357535	Cainzos Fernández, José Antonio.....	JU	1960-6-12
0007	5040992824	Espinosa Fernández, Francisco.....	JU	1954-11-13
0008	3387552924	Silva Sánchez, Manuel José.....	JU	1960-12-30
0009	5133511013	Calvo Corbella, Juan Carlos.....	JU	1967-11-16
0010	3913195413	Arimany Lamoglia, Esteban.....	JU	1953-12-21
0011	1841189668	Blasco Lozano, Ignacio.....	JU	1957-9-25
0012	0250913602	Villar Uribarri, Jose Manuel.....	JU	1958-3-19
0013	2856731024	Asua Pinedo, Francisco J.....	JU	1959-6-21
0014	5144565524	Abajo Quintana, Joaquín José.....	JU	1956-7-12
0015	5133607468	Requijo Pascua, Alvaro.....	JU	1958-4-3
0016	0523218024	Díaz-Rato Revuelta, José.....	JU	1959-10-4
0017	0455207202	Pastor Villalba, Arturo Alfonso.....	JU	1958-1-22
0018	0068378102	López-Medel Bascones, Jesús María.....	JU	1959-8-15
0019	0654273902	Rollón Muñoz, Julián.....	JU	1959-9-21
0020	0252587857	Lescure Cejal, Pedro.....	JU	1960-5-3
0021	2415301113	Carmona del Barco, Demetrio E.....	JU	1958-10-13
0022	2415394324	Hierro Hernández-Mora, Antonio.....	JU	1959-3-7
0023	0189373213	Marroquín Mochales, José Luis M.....	JU	1956-12-23
0024	0251952368	García Monteys, Rafael.....	JU	1959-11-14
0025	1786401402	Pala Laguna, Francisco.....	JU	1959-10-1
0026	4611154768	Calderón Oya, José Carlos.....	JU	1957-12-6
0027	1769797146	Alménar Carcavilla, Luis Alfonso.....	JU	1957-10-25
0028	0252265157	Fernández Rodríguez, Jesús.....	JU	1960-12-24

**1378** CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (especialidad Inspección Auxiliar).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1985, páginas 39575 a 39577, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Deberán intercarse a los siguientes funcionarios de carrera, en el orden que a continuación se especifica:

Después de Sánchez Serrano, Gregorio: «N. R. P. 5028178513. Marcos Serrano, Julio Antonio. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia GC. Fecha de nacimiento 22 de mayo de 1956».

Después de Mateos Román, Andrés: «N. R. P. 0068177535. Piñeira Campos, Luis. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BL. Fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1959; N. R. P. 0343191324. Postigo Llorente, María Jesús. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BN. Fecha de nacimiento 12 de